

ANEXO TÉCNICO

Justificación Legal

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21 Bis párrafo primero, 27 inciso b); 28, 33, 52, 55, 56, 59 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como 37, 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Objeto de la Contratación

“SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS, PRESENTACIONES, TALLERES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN CULTURAL EN 2026”

Descripción técnica del objeto de la contratación

Con la finalidad de garantizar el derecho de acceso a la cultura en sus diversas manifestaciones, así como de propiciar la realización de actividades culturales que atiendan las necesidades y expectativas de la población de la Ciudad de México, en su calidad de usuaria de los bienes y servicios culturales, se busca contribuir a la consolidación de la Ciudad de México como un espacio multicultural, abierto al mundo, equitativo, incluyente y diverso.

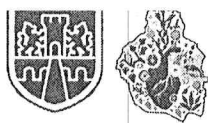
Fortalecer el desarrollo de la identidad cultural, asegurando el respeto a la diversidad de los modos de expresión, la memoria colectiva y los conocimientos tradicionales, así como enriquecer la calidad de las manifestaciones culturales, con base en los principios democráticos de igualdad, libertad, tolerancia y pluralidad.

Mejorar el ecosistema cultural capitalino mediante la articulación interinstitucional, la construcción de capacidades y el apoyo a espacios culturales independientes y a la sociedad civil organizada, así como impulsar proyectos comunitarios, la gestión artística y el ejercicio de los derechos culturales orientados a poblaciones de atención prioritaria, con perspectiva de derechos humanos.

Para el cumplimiento de los objetivos antes descritos, se llevarán a cabo jornadas, encuentros y diversas actividades culturales, por lo que resulta necesario realizar la contratación de un servicio integral que provea los recursos humanos, técnicos, materiales y logísticos necesarios para el adecuado desarrollo de las mismas, en apego a la normatividad aplicable.

Apartado “A”

NO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1. Servicio de proyección, pantallas y video					
1.1	Pantalla de led de 6 x 4 mts con soporte, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	Servicio		
1.2	Pantalla de 60" plana con soporte de piso, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	Servicio		
1.3	Pantalla led de 10 x 6 mts 6 mm con soporte, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	Servicio		
1.4	Cañón proyector de 3000 lumens	1	Servicio		
1.5	Servicio de proyección y operación de pantalla para super titulaje	1	Servicio		
1.6	Servicio de creación y operación de contenido para super titulaje	1	Servicio		



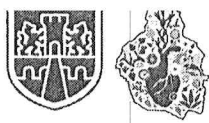
**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Y COOPERACIÓN CULTURAL

1.7	Planeación y creación de obra audiovisual para proyección en concierto	1	Servicio		
1.8	2 kits de Micrófonos de solapa inalámbrico Profesional tipo C, con estuche de carga con 4 micrófonos cada uno.	1	Servicio		
1.9	2 fondos green screen de 6 x 6 mts con porteria de soporte de metal	1	Servicio		
1.10	2 fondos blue screen de 6 x 6 mts	1	Servicio		
1.11	2 telepronter portátiles para Ipad con base de soporte				
2. Servicios de iluminación					
2.1	2 aros de luz Profesional de 45 cms de 6500k regulable Led con soporte para celular	1	Servicio		
3. Material gráfico, impreso y papelería					
3.1	Banner, lona front 13 oz. 80 cm x 1.80 cm con ojillos en las 4 esquinas 4 x 4 tintas.	1	Servicio		
3.2	Cartel Promocional. Impresión: 4 x 4 tintas, Medidas 60x90 cm, Tipo de papel: Couche	1	Pieza		
3.3	Impresión de tarjetones en opalina tamaño carta con diseño.	1	Pieza		
3.4	Servicio de suministro de hojas de papel bond, color hueso de 90 grs., en medida de 11" x 17" pulgadas. (doble carta).	1	Pieza		
3.5	Servicio suministro de papel mina gris de 200 grs. Para crear separadores y divisiones de embalajes de cajas.	1	Pieza		
3.6	Servicio suministro en rollo cinta palmito de 200 mts. Para tapar costuras.	1	Pieza		
3.7	Servicio de suministro de etiqueta holograma de seguridad	1	Paquete		
3.8	Servicio de suministro de cinta para ductos de reparación multiusos 48 mm x 18.2 m color negro	1	Pieza		
3.9	Servicio de suministro de cinta de marcaje amarillo y negro 2" de ancho x 33 mts de largo	1	Pieza		
3.10	Bandera lona front de 3.95 x 0.86 con jaretas de 15 cm superiores e inferiores 4x4 tintas con impresión en ambas caras	1	Pieza		
3.11	Lona Front Mate de 13 oz de 5.44 cm x 3.04 cm 4x4 tintas con: Doblado y ojillos reforzados, ojillos en las esquinas y cada metro	1	Pieza		
3.12	Lona Mesh de 13 oz de 7.20 mtrs x 3 mtrs 4x4 tintas con: Doblado y ojillos reforzados, ojillos en las esquinas y cada metro	1	Pieza		
3.13	Servicio suministro de Cinta gaffer en color negro y/o blanco	1	Pieza		





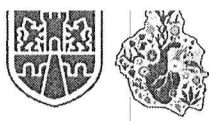
**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Y COOPERACIÓN CULTURAL

3.14	Rollo de Linoleum de 120 cm o 150 cm color gris	1	Pieza		
3.15	Sellador y Adhesivo Híbrido MS Express para uso en exteriores, Antihongos, para todo tipo de Materiales. Color Cristalino 290ml / 305gr	1	Pieza		
3.16	Servicio de impresión de back de 2.30 x 2 x 30 y de dos banner de 1.80 x .80 m	1	Servicio		
3.17	Servicio de suministro de materiales para llevar a cabo distintas actividades con infancias:				
3.17.1	Hojas blancas bond tamaño carta 1000 piezas	1	Servicio		
3.17.2	· Cartulina blanca 50 x 65 cm 500 piezas	1	Servicio		
3.17.3	· Cartulina colores surtidos 50 x 65cm 300 piezas	1	Servicio		
3.17.4	· Papel de colores (tipo construcción) tamaño carta 500 piezas	1	Servicio		
3.17.5	· Papel kraft en rollo 90 cm x 50 m 6 rollos	1	Servicio		
3.17.6	· Papel china colores surtidos, estándar 500 pieza	1	Servicio		
3.17.7	· Papel crepé surtido, 50 cm x 2.5 m 300 rollos	1	Servicio		
3.17.8	· Foamy tamaño carta colores surtidos 500 piezas	1	Servicio		
3.17.9	· lápices No. 2 600 piezas	1	Servicio		
3.17.10	· sacapuntas 100 piezas	1	Servicio		
3.17.11	· gomas de borrar medianas 300 piezas	1	Servicio		
3.17.12	· colores de madera (12 colores) 60 cajas	1	Servicio		
3.17.13	· plumones base agua (12 colores) 60 cajas	1	Servicio		
3.17.14	· plumones permanentes punta media 100 piezas	1	Servicio		
3.17.15	· marcadores gruesos para rotafolio 120 piezas	1	Servicio		
3.17.16	· crayones estándar (12 colores) 40 cajas	1	Servicio		
3.17.17	· pasteles secos (12 colores) 30 cajas	1	Servicio		
3.17.18	· acuarelas escolares (12 colores) 40 cajas	1	Servicio		
3.17.19	· pintura acrílica surtida (presentación 1 L) 120 litros	1	Servicio		
3.17.20	· pintura vinílica blanca (1 L) 80 litros	1	Servicio		
3.17.21	· pinceles surtidos varios tamaños 300 piezas	1	Servicio		
3.17.22	· rodillos pequeños de 10 cm 40 piezas	1	Servicio		
3.17.23	· charolas para pintura tamaño mediano 50 piezas	1	Servicio		





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Y COOPERACIÓN CULTURAL

3.17.24	· vasos plásticos reutilizables 250 ml 300 piezas	1	Servicio		
3.17.25	· lienzos económicos 100 piezas	1	Servicio		
3.17.26	· tijeras escolares punta redonda 100 piezas	1	Servicio		
3.17.27	· tijeras estándar 8 pulgadas 40 piezas	1	Servicio		
3.17.28	· cutters estándar 20 piezas	1	Servicio		
3.17.29	· repuestos de navaja 100 repuestos	1	Servicio		
3.17.30	· pegamento blanco (1 lt) 200 litros	1	Servicio		
3.17.31	· pegamentos en barra 40 g 600 piezas	1	Servicio		
3.17.32	· siliconas líquidas 100 ml 200 piezas	1	Servicio		
3.17.33	· barras de silicón 10 mm 2,000 piezas	1	Servicio		
3.17.34	· pistolas de silicón estándar 40 piezas	1	Servicio		
3.17.35	· rollos cinta masking 48 mm 300 piezas	1	Servicio		
3.17.36	· rollos cinta transparente 24 mm 200 piezas	1	Servicio		
3.17.37	· 100 rollos cinta doble cara 24 mm 100 piezas	1	Servicio		
3.17.38	· bolas estambre surtido 100 g 200 piezas	1	Servicio		
3.17.39	· rollos hilo cáñamo 100 piezas	1	Servicio		
3.17.40	· agujas grandes punta roma 100 piezas	1	Servicio		
3.17.41	· fieltro 60 x 40 cm 300 piezas	1	Servicio		
3.17.42	· lentejuela surtida 500 g 50 bolsas	1	Servicio		
3.17.43	· bolsas botones surtidos 500 g 50 bolsas	1	Servicio		
3.17.44	· palitos de madera tipo abatelenguas 5,000 piezas	1	Servicio		
3.17.45	· globos estándar 2,000 piezas	1	Servicio		
3.17.46	· Rollos listón colores surtidos 1 cm ancho 100 piezas	1	Servicio		
3.17.47	· resistol industrial (1 L) 50 litros	1	Servicio		
3.17.48	· bolsa de ojos movibles diferentes tamaños 50 bolsas	1	Servicio		
3.17.49	· calcetines varios colores 400 pares	1	Servicio		
3.17.50	· 20 rollos de gafer de colores	1	Servicio		
3.18	Servicios de suministro de materiales necesarios para llevar a cabo las actividades sustantivas del programa imaginación en movimiento, empresas y emprendimientos culturales como son: Block para rotafolio, bolígrafos negros 73 pzas, Bolígrafos Cristal Mediano + ultrafino azul 73 pzas, Engrapadora metálica Mae EMM-5 / tira media, folder de papel con media ceja carta / manila /	1	Servicio		

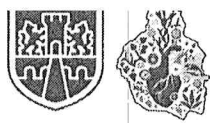
Av. De la Paz No.26, 4°. Piso, Chimalistac,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01070, Ciudad de
México



2026
año de
Margarita
Maza

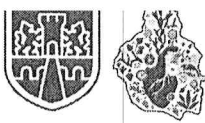


2026
AÑO MUNDIALISTA



	100 piezas, registrador tamaño oficio verde tradicional, notas adhesivas colores surtidos 7.6 x 7.6 cm, marcador permanentes / punta cincel / colores surtidos / 12 piezas, Cinta de Empaque Transparente / 50 m x 4.8 cm / 6 piezas, Cinta Adhesiva de Empaque 200 Canela 4.8 cm x 50 m 6 piezas, Clips Estándar No. 2 / 10 cajas con 100 piezas, Cinta Masking Tape 110 / 24 mm x 50 m.Papel.				
4. Servicio de alimentos					
4.1	Servicio de Coffe Break 1, continuo de 1 a 3 horas: (Por persona) Incluye mínimo: café de grano, té dé sabores, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, agua embotellada de 500 ml, refresco de 355 ml. (sabores varios: cola, cola light, sin azúcar, naranja, limón, toronja y manzana), hielo, fruta de temporada.	1	Servicio		
4.2	Servicio de Coffe Break 2 continuo de 1 a 3 horas: (Por persona) Incluye mínimo: café de grano, té dé sabores, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, agua embotellada de 330 ml, refresco de 355 ml. (sabores varios: cola, cola light, sin azúcar, naranja, limón, toronja y manzana), hielo, fruta de temporada, Galletas Surtidas de calidad, Pan dulce surtido, Yogurt (sabor natural, fresa y manzana de 150 mg).	1	Servicio		
4.3	Servicio de Coffe Break 3 con bocadillos y Ensaladas continuo de 1 a 3 horas: (Por persona) Incluye: café de grano, té dé sabores, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, agua embotellada de 330 ml, refresco de 355 ml. (sabores varios: cola, cola light, sin azúcar, naranja, limón, toronja y manzana), hielo, fruta de temporada, Galletas Surtidas de calidad, Pan dulce surtido, Yogurt (sabor natural, fresa y manzana de 150 mg). El servicio de bocadillos y ensaladas consistirá en: <ul style="list-style-type: none"> • Presentación mini-bocadillo, en proporción de 4 bocadillos salados por persona. • Ensalada con dos distintos aderezos. 	1	Servicio		





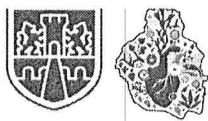
	Se enlista sugerencias de bocadillos minis y de ensalada: Chapata de jamón de pavo con queso, Torta de jamón con queso blanco, Torta de milanesa de res, Ensalada de lechuga, jitomate y cebolla, Ensalada de espinacas, manzana y zanahoria, Cuernitos de jamón de pavo con queso, Sándwiches., Hojaldras de jamón de pavo con queso. Deberá incluir: utensilios de mesa tales como vajilla, manteles, cubiertos, vasos de cristal, porta vasos, servilletas de papel, tablón, bambalinas y cubre mantel.				
4.4	Servicio de box lunch: croissant, chapata o sándwich integral de jamón de pavo, 1 fruta de mano (manzana roja, plátano o naranja), 1 barra energética, 1 agua de 350 ml y 1 jugo tetrapack de 255ml. (Por persona)	1	Servicio		
4.5	Servicio de comida de 3 tiempos, debe considerar 01 guisado, 01 ración de pasta o arroz, 01 fruta fresca, 01 refresco, 01 agua embotellada, todo empacado en envase térmico, con servilletas y cubiertos, no unicef. (Por persona)	1	Servicio		
4.6	Servicio de Desayuno: Desayuno Americano <ul style="list-style-type: none"> • Jugó o fruta • Huevos al gusto o Quesadilla de champiñones • Café o té Desayuno Mexicano <ul style="list-style-type: none"> • Jugó o fruta • Huevos Norteños o Veracruzanos • Café o té Desayuno Tradicional <ul style="list-style-type: none"> • Jugo o fruta • Chilaquiles con pollo o huevo • Café o té Desayuno Europeo <ul style="list-style-type: none"> • Jugó o fruta • Bisquets con mantequilla y mermelada • Café o té Asimismo, el proveedor deberá de incluir todo lo necesario para la buena prestación y montaje de cristalería y mantelería para el servicio, por lo menos 2 horas previas al inicio del evento. (Por persona)	1	Servicio		





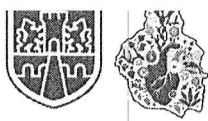
4.7	<p>Servicio de Comida por persona incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 refrescos de 355 ml por persona, (sabores varios: cola, cola light, sin azúcar, naranja, limón, toronja y manzana). • 2 botellas de agua embotelladas de 330 ml por persona. <p>Opción 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crema de elote o crema de zanahoria • Pescado o Pollo con Ensalada Mixta • Gelatina <p>Opción 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crema de champiñones o crema de espinacas • Carne de res o puerco en adobo. • Gelatina <p>Opción 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sopa de verduras o consomé de pollo • Ensalada de legumbre con pollo o Carne de res • Gelatina <p>Opción 4: (Propuesta vegetariana).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sopa de tomate o crema de pimiento • Calabazas rellenas de queso y puré de papa o to • Flan <p>El proveedor deberá incluir las guarniciones (verduras salteadas, hervidas o al vapor, quesos, aderezos, picantes, puré de papa, papas fritas o papas horneadas) correspondientes a cada opción de menú y montaje de cristalería y mantelería para el servicio, por lo menos 2 horas previas al inicio del evento.</p> <p>Asimismo, el proveedor deberá de incluir todo lo necesario para la buena prestación del Servicio.</p>	1	Servicio		
4.8	<p>Servicio Comidas Tipo Buffet por persona: El proveedor deberá incluir 5 platillos diferentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Papas con longaniza • Bistec en pasilla • Pollo con mole • Milanesa • Rajas con crema • Picadillo <p>En montaje tipo banquete:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 refrescos de 355 ml por persona (sabores varios: cola, cola light, sin azúcar, naranja, limón, toronja y manzana). 	1	Servicio		





	<ul style="list-style-type: none"> • 2 botellas de agua embotelladas de 330 ml por persona. <p>El proveedor deberá incluir las guarniciones (verduras salteadas, hervidas o al vapor, quesos, aderezos, picantes, puré de papa, papas fritas o papas horneadas) correspondientes a cada opción de menú.</p> <p>Asimismo, el proveedor deberá de incluir todo lo necesario para la buena prestación del Servicio y montaje de cristalería y mantelería para el servicio, por lo menos 2 horas previas al inicio del evento.</p> <p>Cola, cola light, sin azúcar, naranja, limón, toronja y manzana).</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 botellas de agua embotelladas de 330 ml por persona. <p>El proveedor deberá incluir las guarniciones (verduras salteadas, hervidas o al vapor, quesos, aderezos, picantes, puré de papa, papas fritas o papas horneadas) correspondientes a cada opción de menú.</p> <p>Asimismo, el proveedor deberá de incluir todo lo necesario para la buena prestación del Servicio y montaje de cristalería y mantelería para el servicio, por lo menos 2 horas previas al inicio del evento.</p>			
4.9	<p>Servicio de Cena por persona incluye:</p> <p>Opción de cena 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ensalada de verduras con pollo Consomé o sopa • Agua de sabor o embotellada • Café o té <p>Opción de cena 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sándwich de pollo o jamón • Consomé o sopa • Agua de sabor o embotellada • Café o té <p>Opción de cena 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enfrijoladas • Consomé o sopa • Agua de sabor o embotellada • Café o té <p>Opción de cena 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quesadillas de queso o champiñones • Agua de sabor o embotellada • Café o té 	1	Servicio	





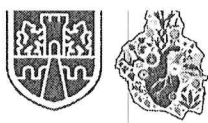
**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Y COOPERACIÓN CULTURAL

	Asimismo, el proveedor deberá de incluir todo lo necesario para la buena prestación del Servicio.				
4.10	Botellas de agua para consumo humano de 330 ml.	1	Pieza		
4.11	Servicio de preparación de agua de sabor natural.	1	Litro		
5. Servicio de transportación terrestre para personal					
5.1	Servicio de transporte de personal tipo sprinter de pasajeros de 20 plazas, en viaje redondo a diferentes sedes, Con tanque lleno y chofer. (Por día)	1	Servicio		
5.2	Servicio de transporte privado en automóvil compacto para 5 personas. Con tanque lleno y chofer. (Por día)	1	Servicio		
5.3	Servicio de transporte de pasajeros: Camioneta tipo Van para 20 pasajeros con tanque lleno y chofer. Servicio por 12 horas.	1	Servicio		
6. Servicio de insumos para eventos					
6.1	Personificadores para eventos: de plástico rígido (Acrílico), Transparentes horizontal con base, Medidas de 18 cm x7,5cm.	1	Pieza		
6.2	Porta gafetes para asistentes: de plástico rígido (Acrílico), Transparentes Vertical, Con cordón, Medidas de 11x9, 5cm. Se requieren estampados y la leyenda será de acuerdo al evento	1	Pieza		
6.3	6 contenedores de plástico de 7 litros / kilos (Cajas para guardar materiales)	2	Pieza		
7. Kit de artículos conmemorativos					
7.1	Cuaderno forma francesa de 100 hojas de raya y cosido con impreso personalizado a 4 tintas en la portada y contraportada.	1	Servicio		
7.2	Bolígrafos Touchscreen Stylus con impresión digital	1	Servicio		
7.3	Bolígrafos Touchscreen Stylus con grabado laser	1	Servicio		
7.4	Bolígrafos - Pivo Metal con impresión digital.	1	Servicio		
7.5	Bolígrafos - Pivo Metal con grabado laser.	1	Servicio		





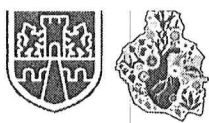
7.6	Camisetas de algodón de talla chica, mediana y grande con estampado en serigrafía a 4 tintas.	1	Servicio		
7.7	Memorias USB metálica de 16 GB con grabado laser.	1	Servicio		
7.8	Bolsas de manta, canvas/yute de 37.5 x 42 cm con estampado a 2 tintas.	1	Servicio		
7.9	Pines metálicos con estampado a 4 tintas.	1	Servicio		
7.10	Gorras tipo beisbolera con bordado.	1	Servicio		
7.11	Calcomanías autoadherible impresa a 6 tintas.	1	Servicio		
7.12	Tazas de cerámica con impresión en serigrafía.	1	Servicio		

Apartado "B"

Respecto de los servicios que a continuación se mencionan y debido a la naturaleza de los mismos deberá indicarse el **porcentaje de comisión** adicional al costo por cada servicio (concepto) al momento de la orden de servicio ya que por lo especializado y considerando casos de urgencia se indicará la mejor opción al proveedor para la solvencia de los mismos.

NO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE COMISION %
8. Materiales varios				
8.1	Suministro materiales didácticos, para ambientación de escenario para manipulación de títeres.	1	Servicio	
9. Servicio de hospedaje				
9.1	9.1 Hospedaje en Habitación Sencilla en la Ciudad de México. En hotel de 4 estrellas ubicado en un radio máximo de 3 kilómetros a la redonda del recinto del evento, Habitación sencilla equipada con servicios básicos: una cama matrimonial, pantalla, teléfono.	1	Servicio	
9.2	9.2 Hospedaje en Habitación Doble en la Ciudad de México. En hotel de 4 estrellas ubicado en un radio máximo de 3 kilómetros a la redonda del recinto del evento, Habitación doble equipada con	1	Servicio	

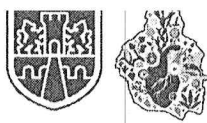




	servicios básicos: una cama matrimonial, pantalla, teléfono.			
10. Servicio de honorarios				
10.1	Pago de honorarios de talento artístico participantes en las actividades programadas	1	Servicio	
10.2	Pago de talleristas según las actividades programadas.	1	Servicio	
11.3	Pago de honorarios por elaboración de títeres	1	Servicio	
11.4	Pago de honorarios por confección de vestuario	1	Servicio	

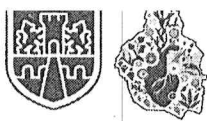
NO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE COMISIÓN %
11. Servicio de traslado				
11.1	<p>Boleto Aéreo Internacional para Invitados o artistas mexicanos invitados a otros países. El Boleto de Avión Internacional deberá ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clase económica. • Se deberán considerar vuelos redondos y vuelos directos. <p>Los países considerados para vuelos Internacionales son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Austria, Bélgica, Belice, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Ciudad del Vaticano, Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, Croacia, Cuba, Dinamarca, Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Etiopía, Finlandia, Francia, Grecia, Guatemala, Guyana, Guyana Francesa, Haití, Honduras, India, Irán, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Puerto Rico, Reino Unido, República Checa, República Dominicana, Rumanía, Rusia, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Surinam, Trinidad y Tobago, Túnez, Turquía, Ucrania, Uruguay, Venezuela y Vietnam <p>Los pasajes aéreos (Boletos de avión) se cotizarán a precio de mercado, el proveedor, manifestará que el precio del boleto de avión es a valor de precio de mercado y en su caso el descuento que aplica en el momento de adquirirlo. El "PROVEEDOR" deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener la capacidad de proporcionar los servicios de pasajes aéreos internacionales (reservación, expedición, cambios y cancelación de pasajes) en todas las líneas aéreas y sus filiales las 24 horas del día durante la vigencia del pedido. 	1	Servicio	





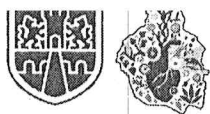
	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar las tarifas más económicas disponibles en el mercado, en clase turista, en el momento de hacer la reservación, así como las opciones de rutas, fechas disponibles, horarios, tipos de vuelo y tarifas, obteniendo como resultado rapidez, seguridad, descuentos y promociones aplicables en el ámbito Internacional. • Garantizar que las reservaciones, cambios y cancelaciones de boletos y vuelos, sean susceptibles de realizarse a través de medios electrónicos de comunicación, vía telefónica o de forma física, de acuerdo a las características y circunstancias propias de cada pasaje aéreo así como a las necesidades del Área Requirente. <p>Para efectos de su proposición económica deberá presentar el descuento o su costo de comisión por la prestación del servicio por cada boleto expedido Incluye: Reservación y boletos.</p>			
11.2	<p>Boleto de Avión Nacional para Invitados o artistas mexicanos invitados a otros países. Dentro de las personas de procedencia nacional invitadas se encuentran: artistas, expositores, entre otras personas, con la finalidad de difundir y acercar la cultura por medio de exposiciones culturales y artísticas nacionales y/o extranjeras. El Boleto de Avión nacional deberá ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clase económica. • Se deberán considerar vuelos redondos y directos. Los vuelos Nacionales se consideran: • Zona Norte de la República Mexicana: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Zacatecas. • Zona Centro de la República Mexicana: Aguascalientes, Ciudad de México, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala. • Zona Sur de la República Mexicana: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, • Veracruz, Yucatán <p>Los pasajes aéreos (Boletos de avión) se cotizarán a precio de mercado, el proveedor, manifestará que el precio del boleto de avión es a valor de precio de mercado y en su caso el descuento que aplica en el momento de adquirirlo. El "PROVEEDOR" deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener la capacidad de proporcionar los servicios de pasajes aéreos nacionales (reservación, expedición, cambios y cancelación de pasajes) en todas las líneas aéreas y sus filiales las 24 horas del día durante la vigencia del pedido. • Garantizar las tarifas más económicas disponibles en el mercado, en clase turista, en el momento de hacer la reservación, así como 	1	Servicio	





	<p>las opciones de rutas, fechas disponibles, horarios, tipos de vuelo y tarifas, obteniendo como resultado rapidez, seguridad, descuentos y promociones aplicables en el ámbito nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantizar que las reservaciones, cambios y cancelaciones de boletos y vuelos, sean susceptibles de realizarse a través de medios electrónicos de comunicación, vía telefónica o de forma física, de acuerdo a las características y circunstancias propias de cada pasaje aéreo así como a las necesidades del Área Requirente. <p>Para efectos de su proposición económica deberá presentar el descuento o su costo de comisión por la prestación del servicio por cada boleto expedido Incluye: Reservación y boletos.</p>			
11.3	<p>Boletos de autobús para Invitados o artistas mexicanos invitados a otros países.</p> <ul style="list-style-type: none"> El Boleto de autobús se deberá considerar viaje redondo o sencillo. <p>Los Pasajes Terrestres (Boletos de autobús) se cotizarán a precio de mercado, el proveedor, manifestará que el precio del boleto de autobús es a valor de precio de mercado y en su caso el descuento que aplica en el momento de adquirirlo. El "PROVEEDOR "deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tener la capacidad de proporcionar el "SERVICIO" de traslado terrestre nacional (reservación, expedición, cambios y cancelación de pasajes) en las principales líneas de autobuses las 24 horas del día durante la vigencia del pedido. Garantizar las tarifas más económicas disponibles en el mercado, en autobús de primera clase, en el momento de hacer la reservación, así como las opciones de rutas, fechas disponibles, horarios y tarifas, obteniendo como resultado rapidez, seguridad, descuentos y promociones aplicables en el ámbito nacional. Garantizar que las reservaciones, cambios y cancelaciones de boletos, sean susceptibles de realizarse a través de medios electrónicos de comunicación, vía telefónica o de forma física, de acuerdo a las características y circunstancias propias de cada traslado de personas y de acuerdo con la línea de autobuses. <p>Para efectos de su proposición económica deberá presentar el descuento o su costo de comisión por la prestación del servicio por cada boleto de autobús Incluye: Reservación y boletos.</p>	1	Servicio	



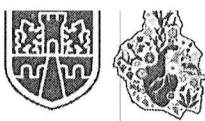


Plazo, Lugar y Condiciones de la Prestación del Servicio	
Plazo	El periodo comprendido para la prestación de los servicios será a partir de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2026, o hasta agotar el monto máximo a adjudicar.
Lugar	Casa del Poeta, Av. Álvaro Obregón 73, esquina con Córdoba y Mérida, Col. Roma Norte, Cuauhtémoc, C.P. 6700 y Centro Cultural El Rule: Ubicación: Eje Central Lázaro Cárdenas 6, Col. Centro, C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México, así como en los diversos espacios y sedes que así lo solicite la Dirección General de Gestión Institucional y Cooperación Cultural dentro o fuera de la Ciudad de México.
Condiciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. "EL PROVEEDOR", deberá prestar "LOS SERVICIOS" con las especificaciones de conformidad al "ANEXO TÉCNICO" y a solicitud de "EL ÁREA REQUIRIENTE" y Administración de contrato. 2. La prestación de "LOS SERVICIOS" serán supervisados por "EL ÁREA REQUIRIENTE", con el objeto de verificar que se lleven a cabo en el horario establecido, y bajo las condiciones y características y especificaciones solicitadas, en caso contrario será motivo de la sanción correspondiente. 3. "EL ÁREA REQUIRIENTE" notificará con tiempo suficiente, el horario y los lugares de instalación de cada uno de los componentes del servicio en cuestión. 4. "EL ÁREA REQUIRIENTE" designará a un enlace para que, posterior al término de "LOS SERVICIOS", se realice el Acta Entrega-Recepción por parte de la Secretaría, de "LOS SERVICIOS" prestados con el enlace que designe "EL PROVEEDOR" 5. En caso de que "EL PROVEEDOR" incurra en el supuesto de pena convencional, "EL ÁREA REQUIRIENTE" notificará de manera oportuna a la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, para la aplicación de las mismas. 6. La facturación deberá realizarse a la terminación del evento, una vez que se haya concluido el Acta Entrega-Recepción, debiendo incluir todos los servicios solicitados para la realización de este, con lo que se inicia la revisión y validación de la factura para el trámite de pago correspondiente. 7. "EL ÁREA REQUIRIENTE" enviará la orden de servicio a "EL PROVEEDOR" con al menos dos semanas de anticipación, "EL PROVEEDOR" cotizará el porcentaje de la comisión sobre el precio de los conceptos que se soliciten en el apartado B, al momento que se reciba la solicitud de servicio la enviará a "EL ÁREA REQUIRIENTE" para su autorización. 8. "EL PROVEEDOR" deberá de ofertar a "EL ÁREA REQUIRIENTE" el porcentaje de comisión que cobrará sobre el precio de cada servicio en lo correspondiente al apartado B.

Licencias, Permisos o Autorizaciones que debe cumplir la contratación	
Autoridad Emisora	Denominación
NO APLICA	NO APLICA

Normas Aplicables a la Contratación		
Norma Número	Denominación	Partidas a las que Aplica
NOM-093-SSA1-1994	Bienes y servicios. Prácticas de higiene y sanidad en la preparación de alimentos que se ofrecen en establecimientos fijos.	4





NOM-251-SSA1-2009	Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas y suplementos	4
-------------------	--	---

Nota: En caso de aplicar alguna norma será presentada a través de manifiesto

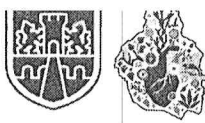
Presentación de muestras físicas de todas las partidas			
Método de prueba ocular que realizará el Área Requirente a los bienes y servicios entregados			
Aplica	Método	Unidad de medida para la determinación	Persona que lo realiza
Aplica			
SI	NO		
	X		

Vigencia del Contrato		Plazo para la Prestación del Servicio	
Periodo		Periodo	
Del	Al	Del	Al
A partir de la firma del contrato.	31 de diciembre de 2026	A partir de la firma del contrato.	31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el monto máximo que se adjudique.

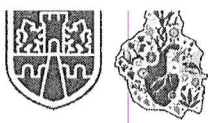
Ejercicio Fiscal que Abarca la Contratación		Naturaleza de los Recursos		
Anual	Plurianual	Fiscales	Federales	Recursos de Terceros
2026		X		

Tipo de Contrato				
Unidad De Medida	Cantidades Determinadas	Contrato Abierto	Montos con I.V.A.	
			Mínimo	Máximo
Servicio		X	\$300,000.00	\$3,000,000.00

Forma de Adjudicación	
Por Partida	Partida Única
	X
No. de Partida Presupuestaria	Denominación de la (s) Partida (s) Presupuestaria conforme al Clasificador por Objeto del Gasto
3821	"Espectáculos Culturales"



Aplica		Penas convencionales
SI	NO	
X		<p>Penas convencionales en caso de incumplimiento en la prestación "Los Servicios" Supuestos para la aplicación de las penas convencionales: Por retraso, deficiencias o mala calidad en la prestación de "Los Servicios" en las fechas y horarios y conforme a las características establecidas o requeridas por la convocante. Penalización: del 15% del total por los servicios no prestados. En caso de que el talento artístico o talleristas cancelen por causas imputables al "Prestador del servicio" adjudicado numeral 10.1 y 10.2. Penalización: 5% por cada día de atraso en el pago del talento artístico transcurridos 5 días hábiles después de que el área requirente entregue la factura al "Prestador de Servicios" adjudicado. No se aplicarán las penas aquí señaladas, cuando a juicio del "Área Requirente y Administradora del Contrato", el atraso sea plenamente justificado por el "Prestador del Servicio", como caso fortuito o de fuerza mayor, debiendo presentar el "Prestador del Servicio" el escrito correspondiente, dentro de los siete días naturales previos o posteriores, según corresponda, a partir del plazo previsto para el cumplimiento, anexando la documentación que estime conveniente para acreditar la existencia de las causas de caso fortuito o fuerza mayor. Los servicios que no cumplan con las especificaciones técnicas, la calidad solicitada, cantidad requerida o con la temporalidad correspondiente se considerarán como retraso o deficiencia en su prestación, hasta que el "Área Requirente y Administradora del Contrato" reciba los servicios a entera satisfacción, siendo motivo suficiente para hacer efectiva la pena convencional antes citada. Las penas convencionales se harán efectivas independientemente de la aplicación de las garantías que hayan sido pactadas. Las penas convencionales serán calculadas y notificadas al "Prestador del Servicio" por la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales, en función de los informes recibidos del área requirente y administradora del contrato, quedando el pago de los bienes e insumos condicionado proporcionalmente, al pago que el "Prestador del Servicio" deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, incumpliendo a las especificaciones técnicas, la calidad solicitada o cantidad requerida.</p>
Aplica		Forma de Pago
SI	NO	
X		Se realizará dentro de los 20 días naturales contados a partir de la fecha en que sea ingresada al sistema la solicitud de trámite de la cuenta por liquidar certificada.
APLICA		Garantía de Cumplimiento
SI	NO	
X		15% del monto máximo a adjudicar antes de IVA
Aplica		Póliza de Responsabilidad Civil
SI	NO	
X		50% del monto máximo a adjudicar antes de IVA



Nombre y cargo de los Servidores Públicos que serán responsables de administrar y verificar el cumplimiento del contrato o pedido y en su caso realizar la inspección y supervisión del mismo.

Nombre	Cargo	Actividad
C. Luz Elena Aranda Arroyo	Directora General de Gestión Institucional y Cooperación cultural	Administrar, Supervisar y Verificar el Cumplimiento del Contrato.

ATENTAMENTE

LUZ ELENA ARANDA ARROYO

DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Y COOPERACIÓN CULTURAL

